MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

GUATEMALA, C. A.

PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL DE CENTROAMERICA

El infrascrito alcalde municipal de San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango En cumplimiento al Artículo: 10 Numeral 26 de La Ley de Acceso a la información Pública, Decreto No. 57-2008 del congreso Nacional de la República: COMUNICA: Que el informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y sus categorías de información, Procedimientos y facilidades de acceso a la municipalidad de San Rafael Pétzal Departamento de Huehuetenango, Lo siguiente.

1. **1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO.**
   La municipalidad y sus dependencias que lo integran, manejen su propio archivo, para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con los parámetros de protección que existen, en forma física y electrónica. El objetivo primordial, Es recibir, diligenciar, Organizar, clasificar, administrar y resguardar los documentos generados por cada uno permitiendo la disponibilidad inmediata de la información.
1. **2. SISTEMA DE REGISTRO.**
   Cada dependencia, direcciones y secretaría de la municipalidad, registran la información dentro de los sistemas utilizados, física y digital, en forma cronológica, fecha, asunto, orden numérico e impresos, quienes y responsabilizan por su resguardo y sistematizar los expedientes.
   El concejo municipal, a través de su personero legal, Alcalde Municipal, Informa la administración de la municipalidad, a los alcaldes comunitarios, COCODES, COMUDE y otros. Toda la información es Pública y de fácil acceso al solicitante.
1. **3. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN.**
   La información contenida en los archivos es pública, Salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la información Pública.
1. **4. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARHIVO.**
   La información que se le proporciona al solicitante es a través del encargado de la unidad de la información pública, El cual se agiliza como un mecanismo de control administrativo para el procedimiento a seguir y así obtener la información. El procedimiento es realizar una solicitud verbal, Escrita, por teléfono, correo entre otros, a través de la oficina ubicada a un costado de la oficina de la Dirección de administración financiera DAFIM. ASIMISMO, se cuenta con la página web: Municipalidadsanrafaelpetzal.com. para realizar la consulta de la información de oficio.

Federico Rigoberto Salazar Castillo
Secretario Municipal

Kaimory Morales Sales
Alcalde Municipal

(201541-2)-12-noviembre

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

En cumplimiento a lo que determina el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

INFORMA:

Sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Las diferentes direcciones que conforman la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, manejan un archivo propio para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a los parámetros establecidos de protección de manera física y electrónica.
Siendo su finalidad clasificar, organizar, custodiar y administrar, los documentos generados que permitan la disponibilidad inmediata de la información.

II. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones.

- Por dependencia
- Por solicitud o trámite

III. CATEGORÍA DE INFORMACIÓN

La información es pública, salvo las excepciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la República de Guatemala.

IV. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

El proceso para obtener información es por medio de una solicitud verbal, escrita o electrónica ante la Unidad de Información Pública, ubicada en la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo soliciten.

Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez 10 de noviembre de 2020

Claudia Marleny Itzol Saz
Encargada de la Oficina de Información Pública Municipal

Sr. Salomón Itzol Péc
Alcalde Municipal

(202356-2)-12-noviembre